

1. LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

1.1. ANTECEDENTES

1.1.1. HISTÓRICOS

La Universidad Autónoma de Nuevo León es creada mediante el Decreto Número 94 de la Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León dictado el día 23 de marzo de 1933 dictado por el Lic. Francisco A. Cárdenas y promulgada el día 7 de junio del mismo año en el Periódico Oficial del Estado.

Sus orígenes más remotos se encuentran en el Decreto de fecha 04 de noviembre de 1857, mediante el que el Gobernador del Estado de Nuevo León D. Santiago Vidáurri crea el Colegio Civil.

Dada las luchas internas, fue hasta el día 30 de octubre de 1859 cuando el Gobernador del Estado, D. José Silvestre Aramberri, en uso de las facultades concedidas al Ejecutivo por la ley del 4 de noviembre de 1857, firmó una resolución administrativa creando el Colegio Civil del Estado, plantel destinado a impartir la enseñanza secundaria y preparatoria, asimismo, dicha resolución daba vida a las Facultades de Jurisprudencia y de Medicina que habrían de desarrollar su labor dentro de la misma órbita del Colegio Civil.

Sobre la cuna del Colegio Civil se crea la Universidad, misma que a partir del 6 de junio de 1971 se denominará Universidad Autónoma de Nuevo León, obteniendo la autonomía del Estado.

Esta Universidad es la institución superior por excelencia del norte del país. Y en cuyas aulas han estudiado los hombres que han transformado la región y la nación.

1.1.2. GEOGRÁFICOS Y ECONÓMICOS

La UANL se localiza en el Estado de Nuevo León, uno de los más importantes del país, ya que ocupa el 7º lugar en el número de la población nacional, el 10º lugar en la extensión territorial, el 4º lugar en la aportación en el producto interno bruto, el 1º lugar del nivel educativo elemental según la evaluación del sistema educativo nacional.

El Estado de Nuevo León está asentado sobre suelo estepario, desértico, también tiene zonas boscosas que le imprime la sierra madre oriental. Su temperatura oscila entre 10º a 38º, según la estación. Sus tierras son regadas por los ríos San Juan, Pesquería y otros regantes de la corriente del Golfo de México.

Cuenta con más de 30 universidades e institutos tecnológicos, entre los que destacan: la UANL con 110,000 estudiantes; el ITESM con 85,000 alumnos en el sistema nacional y 10,000 estudiantes en el estado (5,000 en el sistema preparatoria y otra cantidad igual en el nivel superior); la Universidad de Monterrey con 10,000 estudiantes; la Universidad Regiomontana con 7,000; el Centro de Estudios Universitarios con 6,000; así como otras instituciones: el Ateneo de Monterrey, la Universidad del Norte, el Instituto Superior de Computación – INSUCO, el Instituto de Sistemas Administrativos Computacionales- ISAC, la Universidad de Montemorelos, la Universidad Mexicana del Noreste, la Universidad Metropolitana de Monterrey, la Universidad Alfonsina, la Universidad Metropolitana, la Universidad Avanzada de México y la Universidad Tecnológica con sedes en Escobedo y Santa Catarina, etc. Esta información fue obtenida de la Unidad de Información del Gobierno del Estado.

La Universidad Autónoma de Nuevo León es una institución que intensifica el campo del saber, de la verdad, la tecnología y el desarrollo social y humanista. Es la Universidad pública por excelencia, que atrae a más del 30% de sus alumnos que provienen de otros estados de la república. Y cuyos reconocimientos académicos, sociales y tecnológicos a nivel estatal, nacional y mundial son del conocimiento público.

1.1.3 ASPECTOS ACADÉMICOS DE LA UANL

La Universidad está integrada por un nivel medio superior, con las diversas modalidades: el bachillerato propedéutico de ocho módulos y cuatro semestres, el bachillerato tecnológico de doce módulos y seis semestres y el bachillerato bilingüe. En el nivel superior, se cursan las carreras de Técnico Superior, Profesional Asociado, Licenciatura y el Posgrado, con sus programas de Maestría, Especialización y Doctorado.

En el bachillerato tecnológico se ofrece una preparación especializada, por lo que los alumnos deben cursar las materias de las disciplinas tecnológicas que correspondan. Pero además tienen que cursar todas las asignaturas que deben aprobarse en el bachillerato propedéutico, también identificado como el tradicional y escolarizado. Este bachillerato tecnológico y el bachillerato (propedéutico) bilingüe que se cursa en el Centro de Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe de la Universidad, los cuales son un orgullo de la Universidad y de la sociedad mexicana, con los múltiples reconocimientos nacionales, regionales e internacionales.

Por su parte, el bachillerato propedéutico se integra con asignaturas de los diversos campos consideradas como generales, por lo que éstas constituyen un área general o bloque general, no existiendo áreas de especialización. De tal forma que sus egresados, de manera indiferenciada, puedan tratar de ingresar al nivel educativo superior, a cualquiera de sus Facultades, si alcanzan la puntuación necesaria, según los parámetros que en lo especial reviste el concurso de selección en las diversas facultades de la Universidad. Esta opción, también la tienen los egresados del bachillerato tecnológico de la Universidad, no existiendo pase automático alguno para los alumnos que tratan de ingresar a la Facultad de la especialización estudiada.

De tal forma que, de ser admitidos los estudiantes del bachillerato propedéutico y del tecnológico, ingresan al nivel superior, con un capital cultural-académico distinto. Y en donde los alumnos que han cursado materias de la especialidad, pueden tener mayores posibilidades de desarrollo académico, atendiendo a los beneficios que genera la madurez intelectual y biológica -por mayor tiempo de estudio- y a los conocimientos que adquieren al cursar materias propias de la especialidad que estudiaran en el nivel de licenciatura.

Dada las tendencias mundiales y nacionales, es necesario revisar el esquema del plan de estudios del nivel medio superior, del bachillerato propedéutico para efectos de valorar su

funcionalidad atento a las nuevas tendencias y en su caso formular las alternativas de readecuación

1.1.3.1. Estructura administrativa

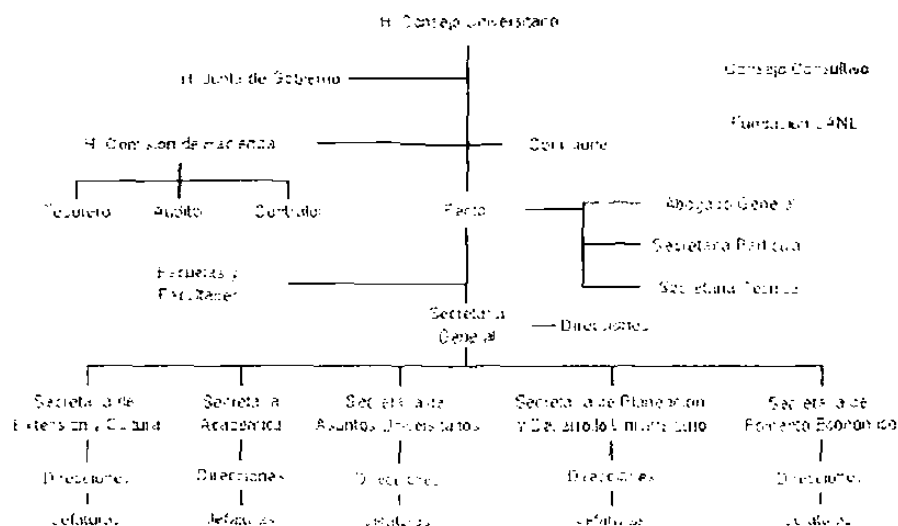
La página web principal de la UANL (2003), en su Estructura, establece lo siguiente:

“La Universidad Autónoma de Nuevo León, de conformidad con las disposiciones legales que le dieron origen, cuenta con diversas instancias que le permiten una operación ágil y transparente. La representación legal y la operación cotidiana de la Universidad están encomendadas al Rector, que es su máxima autoridad unipersonal. Él se encarga de ejecutar los acuerdos del Consejo Universitario y de vigilar el cumplimiento de los mismos, para lo cual nombra y remueve libremente al personal directivo y de confianza de las dependencias de la rectoría, en el marco legal establecido por las leyes y el Estatuto General de la UANL.

El Rector es auxiliado en sus funciones por diversas dependencias, entre las que destacan la Secretaría General, la Secretaría Académica, la Secretaría de Asuntos Universitarios, la Secretaría de Planeación y Desarrollo Universitario, la Secretaría de Extensión y Cultura, la Secretaría de Fomento Económico, los Departamentos Centrales y varias Direcciones Generales”.

1.1.3.1. Organigrama

La estructura conforma el siguiente organigrama:



1.1.4. PLANES DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD

En el nivel medio superior, la UANL ofrece los bachilleratos que se mencionan en su página web principal, como Oferta educativa, y en donde establece los siguientes:

“ Educación Media Superior

Bachillerato Propedéutico

Fase de la educación de carácter eminentemente formativo e integral, cuya finalidad básica es generar en el joven el desarrollo de una primera síntesis personal y social que le permita acceso tanto a la educación superior como a la comprensión de su sociedad y de su tiempo.

Uno de los aspectos sobresalientes de este nivel educativo constituye su estructura curricular, que organizada bajo un sistema modular de enseñanza permite desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera intensiva; en secciones congruentes y con un número reducido de materias por módulo.

La duración de cada módulo es de nueve semanas de instrucción, en donde se incluye la aplicación de exámenes extraordinarios. En este sistema el estudiante tiene una carga académica menor o igual a cinco asignaturas.

Bachillerato Técnico

Modelo educativo cuyas asignaturas y contenidos se organizan en doce módulos de nueve semanas cada uno. Sus programas enfatizan el aprendizaje de las matemáticas y la computación; las materias tecnológicas identifican el campo de trabajo ”

En tanto que en la educación superior, la Universidad ofrece los siguientes:

“ Educación Superior

En este nivel se incluyen las carreras de Técnico Superior, Profesional Asociado, Licenciatura y el Posgrado, con sus programas de Maestría, Especialización y Doctorado.

Técnico Superior y Profesional Asociado

Corresponden al sector terciario de la UNESCO (educación superior), otorgados a quienes cursan una especialización técnica post-bachillerato de dos años en una Preparatoria Técnica de la UANL, o aprueban el plan de estudios correspondiente a una formación profesional terminal que equivale a cuatro semestres en una de sus Facultades.

Licenciatura

Es un grado académico posterior al bachillerato, obtenido después de aprobar el número de créditos correspondientes, que generalmente equivalen a nueve semestres o cuatro y más años de estudios universitarios. Tiene como finalidad formar profesionales que, en el desempeño de su ocupación, participen integralmente en el devenir de la comunidad, influyendo en todos los ámbitos como factor de unificación, de creación y de cambio.

Posgrado

Constituye un ciclo de alta formación académica y se realiza después de haber terminado la licenciatura. Incluye la Especialización, la Maestría y el Doctorado”

Debe aclararse que precisamente la especialización del Técnico Superior se cursa en la preparatoria y el Profesional Asociado en la Facultad.

De lo anterior se desprende que la educación media superior comprende dos bachilleratos. El bachillerato propedéutico se imparte todas las escuelas preparatorias y el bachillerato técnico sólo en las preparatorias números 4, 5, 16 y 20, así como en la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón”. la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Pablo Livas” y en la Escuela y Preparatoria Técnica Médica. Asimismo el bachillerato bilingüe basado en el bachillerato propedéutico pero con la modalidad de que se imparten la mayoría de las asignaturas en el idioma inglés y cuyo centro educativo es el denominado Centro de Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe ubicado en el Campus Mederos.

En todo caso en el bachillerato tecnológico, además de cursarse las asignaturas propias de la especialidad, se acreditan todas las materias del bachillerato propedéutico, por lo cual su cobertura es mucho más amplia, de tal manera que el plan de estudios es de 6 semestres, doce módulos.

En la siguiente tabla, podemos observar el plan de estudios para el bachillerato propedéutico, antes denominado bachillerato general o universitario, en su distribución de asignaturas, por semestre y módulos:

**BACHILLERATO GENERAL
DISTRIBUCIÓN POR MÓDULOS Y FRECUENCIAS POR SEMANA
PRIMER AÑO**

PRIMER SEMESTRE				SEGUNDO SEMESTRE			
ÁREA DE CONOCIMIENTO	F	ÁREA DE CONOCIMIENTO	F	ÁREA DE CONOCIMIENTO	F	ÁREA DE CONOCIMIENTO	F
Español	10	Ciencias Sociales	10	Español	10	Artes y Humanidades	10
Matemáticas	15	Biología	10	Matemáticas	15	Biología	10
Computación	5	Química	10	Computación	5	Química	10
Frecuencias total	30	Frecuencias total	30	Frecuencias total	30	Frecuencias total	30
MÓDULO I		MÓDULO II		MÓDULO III		MÓDULO IV	

SEGUNDO AÑO

TERCER SEMESTRE				CUARTO SEMESTRE			
ÁREA DE CONOCIMIENTO	F	ÁREA DE CONOCIMIENTO	F	ÁREA DE CONOCIMIENTO	F	ÁREA DE CONOCIMIENTO	F
Inglés	10	Biología	5	Química	10	Inglés	10
Español	5	Ciencias Sociales	5	Artes y Humanidades	5	Español	5
Matemáticas	10	Artes y Humanidades	5	Matemáticas	10		
Computación	5	Física	15	Computación	5	Física	15
Frecuencias total	30	Frecuencias total	30	Frecuencias total	30	Frecuencias total	30
MÓDULO V		MÓDULO VI		MÓDULO VII		MÓDULO VIII	

<http://www.edu.uanl.mx>

1.1.5 LA REFORMA ACADÉMICA

La página web de la Escuela Preparatoria # 1 de la UANL, establece que:

“ A partir del mes de agosto de 1994 se inició el actual plan de estudio que se le ha identificado como el de la **reforma académica**.

Ésta presupone diversos cambios, entre los que destaca el sistema modular y un nuevo enfoque de los contenidos programáticos.

Plan de estudio del bachillerato propedéutico por contenidos temáticos de sus asignaturas

- **Descripción de los programas de estudio**

MATEMÁTICAS.

El programa está diseñado para que el alumno curse de manera congruente, tópicos selectos de Álgebra, Geometría, Cálculo Diferencial e Integral, así como elementos de probabilidad y estadística, reforzados con amplias sesiones de ejercicios y solución de problemas, bajo la supervisión y asesoría del maestro. El egresado desarrolla así habilidad y destreza en el manejo de las matemáticas básicas, lo cual le facilita continuar la carrera profesional de su elección, o bien, incorporarse al sector productivo y cursar con éxito algunos programas de transferencia de tecnología.

Objetivo General El alumno adquirirá y dominará el lenguaje universal que representa el estudio de las Matemáticas, con el propósito de interpretar las actividades científicas y tecnológicas que influirán de manera determinante en el desarrollo propio y de la sociedad.

CIENCIAS NATURALES.

Para que el estudiante comprende los fenómenos naturales que ocurren en su entorno y además reconozca la importancia del uso del conocimiento y formas científicas de pensar, se introducen cambios en los programas de Física, Química y Biología tanto en amplitud y profundidad de contenidos, como en la forma de impartirlos; se enfatiza el área experimental que ocupa una parte importante del tiempo total de los programas.

FÍSICA.

Objetivo General Desarrollar en el estudiante las ideas y conceptos, así

como el conocimiento, principios, leyes y teorías científicas que le sirvan de apoyo en la construcción de un marco teórico, mediante el cual resolverá problemas de manera crítica y con bases científicas.

Esto le permitirá al estudiante establecer la relación entre el desarrollo científico y su aplicación tecnológica, sentando las bases para su aprendizaje formal de área de Ciencias Naturales.

QUÍMICA.

Objetivo General. Que el estudiante comprenda los fenómenos naturales que ocurren en su entorno, vinculando a la Química con otras ciencias y reconociendo la importancia del uso del conocimiento y forma científica de pensar para alcanzar propósitos individuales y sociales.

BIOLOGÍA.

Objetivo General. El estudiante desarrollará el pensamiento científico, reflexivo y creativo, mediante la adquisición de los conceptos básicos de la biología, su estructura conceptual y método, esto le facilitará la comprensión global de la naturaleza, como *unidad en la diversidad*, así preparado acometerá competitivamente y con éxito los desafíos actuales y futuros.

COMPUTACIÓN.

El uso de computadoras y sistemas computacionales es cada día más generalizado y se ha convertido en instrumento indispensable para el profesionista moderno. La Reforma Académica pondrá a disposición de los estudiantes nuevas herramientas tecnológicas entre las cuales la computación tiene un papel relevante.

Objetivo General. Desarrollar habilidades y técnicas para resolver problemas complejos, utilizando la tecnología de cómputo referente a lenguaje de programación, aplicaciones y nuevos ambientes de operación.

ESPAÑOL.

El dominio del idioma Español en sus formas oral y escrita es de primordial importancia para que los estudiantes lean, analicen, comprendan, sintetizen y se expresen correctamente. Tenemos el privilegio de hablar y escribir una de las lenguas más completas en estructura y riqueza de vocablos: es el medio a través del cual nuestros estudiantes asimilan también la mayoría de las disciplinas.

Objetivo General Formar alumnos que dominen el Español como lengua materna, tanto en forma oral como escrita, considerando a éste como base para la comprensión y asimilación de todas las disciplinas del conocimiento humano y como medio para reforzar la identidad nacional.

INGLÉS.

Hoy en día, el inglés es importante en la comunicación científica, técnica; en el comercio internacional; en la transferencia e intercambio de tecnología y consecuentemente en toda actividad profesional. Por tal motivo es fundamental que el estudiante desarrolle las habilidades necesarias para obtener y manejar información de textos escritos en inglés y amplíe así sus habilidades de éxito académico y profesional.

Objetivo General Desarrollar en el estudiante las habilidades necesarias para obtener y utilizar información de textos escritos en inglés.

CIENCIAS SOCIALES.

El estudio de las Ciencias Sociales tiene como base aspectos relevantes en el pasado, presente y futuro del individuo. En lo referente a nuestro país, una parte sustancial del curso está destinada al reconocimiento de la historia nacional, de sus grandes procesos y de las metas históricas de cada etapa. Enfatiza también el estudio y relación de espacio geográfico y de la sociedad.

Objetivo General Contribuir a la formación del estudiante, proporcionándole una visión integral del pasado, así como del presente en relación con el tiempo y el lugar. Conocer los procesos a través de la historia en un espacio geográfico concreto, encontrando la relación de todo ello con el proceso nacional. Vincular los conocimientos de la Geografía y la Historia mundiales con la situación geográfica e histórica de nuestro país. Lograr asumir la herencia de la naturaleza y los valores culturales creados por el hombre.

ARTES Y HUMANIDADES.

El logro de la excelencia, implica partir de una visión integral del hombre y ésta será imposible sin atender a la filosofía, los valores, las circunstancias socio-económicas, culturales y artísticas, que innegablemente se funden para integrar el ser y el quehacer humanos y le dan sentido a la vida.

Objetivo General Formar alumnos capaces de comprender el proceso de desarrollo del pensamiento y su desempeño reflexivo y crítico, lo cual habrá de permitirles una visión integral del hombre y del contexto

cultural en el que éste se desenvuelve; y habrá de sensibilizarlos para comprender las obras artísticas, como manifestaciones del pensamiento y sentimientos humanos ”.

Fuente: Internet- Universidad Autónoma de Nuevo León Preparatoria No. 1 Colegio Civil C. Civil y Washington Teléfonos: (018) 343-85-90 -98 -99 Fax: (018) 343-09-29 Monterrey, N.L. México ”
UANL, Preparatorias, <http://www.edu.uanl.mx>

De lo anterior se desprenden algunos aspectos más trascendentales de la reforma académica del año 1994, entre los que destacan:

- El sistema de enseñanza por módulos. Cada semestre comprende dos semestres, por lo cual con los planes de estudios del nivel medio superior de la Universidad, tendremos que el que se curse en cuatro semestres comprende ocho módulos y el correspondiente a los seis semestres comprende doce módulos. Se estudia intensivamente las materias, con una carga académica menor o igual a cinco asignaturas. Este se cursa en nueve semanas, una de ellas con la aplicación de los exámenes universales denominados indicativos que muestran el rendimiento académico del estudiante y del docente.
- Esta reforma se presentó con un nuevo enfoque en los contenidos programáticos, ya que pretendió que el educando adquiriera una mejor formación educativa, la cual incluyó habilidades, aptitudes y conocimiento de las siguientes áreas: Ciencias Naturales, Matemáticas y Tecnológica. También se pretendió que el alumno adquiriera conocimientos sobre el desarrollo y tendencia de la sociedad, así como valores y actitudes.
- Los actuales planes de estudios del nivel medio superior de la Universidad incluyen una alta carga académica para algunas materias como son la de Matemáticas que se cursa en cuatro módulos, 15 frecuencias por semana, tres diarias, en los primero dos, y diez frecuencias por semana en los últimos dos, por lo cual suman 50 horas frecuencias por semana en total; lo mismo acontece con la materia de Física, que en dos módulos con 15 frecuencias semanales cada uno, totalizan 30 frecuencias semanales durante la

preparatoria; de la misma manera tenemos que en la asignatura de Química, que comprende tres módulos, con 10 frecuencia cada uno, totalizan 30, en tanto que las materias consideradas como del área de humanidades, como es la materia de Ciencias Sociales, comprende dos módulos, de 10 y 5 frecuencias cada uno, por lo que únicamente se cursan 15 frecuencias semanales en total, lo mismo acontece con la asignatura de Artes y Humanidades que comprende tres módulos, con diez, cinco y cinco frecuencias respectivamente, suman veinte horas, por lo cual es obvio de que la carga académica de éste rubro, se encuentra en una proporción mucho menor que las primeras, lo que indica una tendencia de preparación tecnológica del plan de estudio propedéutico.

- El contenido académico de las asignaturas depende de la estructura que se pretende, pero además de la extensión de las frecuencias.
- Contrariamente a la tendencia mundial, se observa que únicamente se cursan dos módulos en Inglés, con diez horas de frecuencia cada uno, por lo que suman 20 frecuencias semanales durante el semestre; precisamente su distribución controvertida, ya que se cursan en el quinto módulo, tercer semestre y octavo módulo, cuarto semestre, nos indican una disociación de la continuación que se había observado en el nivel medio inmediato inferior, es decir, en la secundaria, en donde se cursa una asignatura en cada uno de los tres años, por lo cual se cuestiona que en el primer y segundo semestre no se estudie la materia de Inglés y se haya dejado para los dos últimos semestres dicho curso, por lo cual existe una distancia considerable como es un año y en donde los conocimientos adquiridos, quedan en una situación de latencia.
- En fin, existe una serie de elementos que podrían considerarse con la reforma académica que se comenta y cuya valoración sería muy extensa.

1.1.6 EL SISTEMA ESCOLAR

El sistema escolar del nivel medio superior en el Estado lo integra el bachillerato, así como los demás niveles equivalentes, la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes, según lo establece La Ley General de Educación (1991). Según la denominación que al bachillerato, se le otorgue por los diversos centros educativos del mundo, nacional y local, éste asume las siguientes modalidades: propedéutico, general, común, tecnológico, internacional, bilingüe, bicultural, etc. En lo general, el bachillerato es cursado en seis semestres o tetramestres. Situación curricular que es la norma en el país. Sin embargo, en algunas instituciones, la UANL se cursa en cuatro semestres, en tanto que el bachillerato tecnológico en seis semestres.

En la UANL, el sistema escolar del bachillerato propedéutico en lo general está basado en una organización del sistema de estudio tradicional, se basa en el trabajo magisterial en el aula, y en algunas materias, con el apoyo de los laboratorios. Los alumnos acuden a los grupos predeterminados, a las sesiones académicas de las materias que corresponden al módulo del semestre que cursan. Existen diversos horarios escolares, entre ellos, el matutino de las 7:00 a las 11:50 horas, el vespertino de las 12:00 a las 18:30 horas, el nocturno de las 18:30 a las 22:00 horas, así como los mixtos.

Todas las materias de cada grupo, salvo aquellas que requieren de laboratorio, son impartidas en la misma aula donde participan el mismo alumnado. Son grupos cerrados.

Siguiendo la programación de la Coordinación de las escuelas preparatorias y de la Secretaría Académica, las escuelas programan los diversos exámenes parciales, según se haya aprobado. En algunas, las academias aprueban la aplicación de exámenes por unidad, temas o capítulos. En todas se aplican los exámenes institucionales conocidos como indicativos. Y en donde en cada escuela, establece los criterios de evaluación de los resultados de los exámenes.

1.1.7. LAS ESCUELAS PREPARATORIAS Y SUS PLANES DE ESTUDIO

Para conocer más en detalle sobre los planes de estudio que ofrecen cada escuela preparatoria de la Universidad, a continuación presentamos una tabla ilustrativa de tales aspectos. En la primera columna se anotan el número y nombre de la escuela, enseguida las modalidades de sus planes de estudios.

ESCUELAS PREPARATORIAS: SUS PLANES DE ESTUDIOS

Preparatoria Número	Modalidades de sus planes de estudios	
	Bachillerato Propedéutico	Bachillerato Técnico
1. Colegio Civil, Unidad Monterrey Dirección: Colegio Civil y Washington, Monterrey, N.L., CP. 64000, Tel: (018) 343-85-90 (89 (99) Fax (018) 343-09-29	B. Propedéutico	
1. Colegio Civil, Unidad Apodaca Dirección: Elías Flores e Hidalgo, Apodaca, N.L. Tel: (018) 385-07-95, Fax (018) 386-38-59	B. Propedéutico	
2. Monterrey. Dirección: José Benítez y Matamoros col. Obispado, Monterrey N.L., C.P. 64010 Teléfonos: 83 46 02 12, 83 46 02 11, 83 48 51 05 Fax: 83 47 76 24	B. Propedéutico	
3. Monterrey. Dirección: F. U. Gómez y Calzada Francisco I. Madero, Monterrey N.L., C.P. 64000 Teléfonos: 83 40 30 15, 83 40 24 50 Fax: 83 44 56 02	B. Propedéutico	
4. Linares. Dirección: V. Carranza y Pino Suárez, Linares N.L., C.P. 67700. Teléfonos: (821) 2 25 43, (821) 2 26 43.	B. Propedéutico	Plan de Estudios: Bachillerato propedéutico y técnico. Carreras Técnicas: Técnico laboratorista químico. Técnico electromecánico. Técnico en sistemas computacionales.
5. Sabinas Hidalgo. Dirección: Prof. Iturbide No. 1100 Pte., Sabinas Hidalgo N.L., C.P. 65200. Teléfonos: (824) 2 02 65.	B. Propedéutico	Plan de Estudios: Bachillerato propedéutico y técnico. Técnico mecánico aparatista.

6. Montemorelos Dirección: Juárez No. 112, Montemorelos N.L. C.P. 67200 Teléfonos: (826) 3 23 69, (826) 3 23 95	B. Propedéutico	
B. San Nicolás de los Garza, Unidad Las Puentes Dirección: Sierra de Sta. Clara y Ave. Las Puentes, Col. Las Puentes, San Nicolás de los Garza N.L., C.P. 66460. Teléfonos: 83 30 31 35, 83 30 20 87, 83 30 38 82.	B. Propedéutico	
B. San Nicolás de los Garza, Unidad Oriente Dirección: Jacaranda No. 700, Col. Hacienda Los Morales, San Nicolás de los Garza, N.L. Teléfonos: 83 79 74 14	B. Propedéutico	
8. Guadalupe Dirección: Matamoros y Calle 12 Fracc. Marte, Guadalupe N.L., C.P. 67140. Teléfonos: 83 37 82 84, 83 37 82 65.	B. Propedéutico	
9. Monterrey Dirección: Tuxtla y Cd. Del Maíz Col. Jardines de las Mitras, Monterrey N.L., C.P. 64300. Teléfonos: 83 70 60 49, 83 70 24 09	B. Propedéutico	
10. Dr. Arroyo Dirección: Carretera a Matehuala km. 49, Dr. Arroyo N.L. Teléfonos: (488) 8 02 18	B. Propedéutico	
11. Cerralvo Dirección: Carretera a Matehuala km. 49, Dr. Arroyo N.L. Teléfonos: (488) 8 02 18	B. Propedéutico	
12. Cadereyta Dirección: Carr. A Hacienda Chihuahua, km. 1, Cadereyta N.L. Teléfonos: (897) 4 26 16	B. Propedéutico	
13. Allende Dirección: Morelos y Juárez, Allende N.L., C.P. 67350. Teléfonos: (826) 8 20 98, (826) 8 23 28	B. Propedéutico	
14. Gral. Terán Dirección: Hidalgo y Guerrero, General Terán N.L., C.P. 67400. Teléfonos: (826) 7 01 45	B. Propedéutico	
15. Monterrey Unidad La Florida Álamos 2315, Col. Florida, Monterrey, N.L.	B. Propedéutico	

15. Monterrey Unidad Madero Ave. Madero 3115 Poniente, Monterrey, N.L.	B. Propedéutico	
16. San Nicolás de los Garza. Unidad San Nicolás Dirección: Castilla y Santander, Fracc. Iturbide, San Nicolás de los Garza N.L. Teléfonos: 83 76 59 55, 83 76 00 97.	B. Propedéutico	Plan de Estudios: Bachillerato propedéutico y técnico. Carreras Técnicas: Técnico electricista. Técnico en contabilidad. Técnico en sistemas computacionales
16. Escobedo Unidad Escobedo Dirección: Fco. Villa Nte. s/n cruz con Fco. I. Madero, Ex Hacienda el Canadá, Escobedo N.L	B. Propedéutico	Plan de Estudios: Bachillerato propedéutico y técnico. Carreras Técnicas: Técnico en sistemas computacionales
17. Ciénega de Flores Dirección: Carretera Laredo km. 32, Ciénega de Flores N.L., C.P. 65550. Teléfonos: (823) 8 07 29.	B. Propedéutico	
18. Hidalgo Dirección: Rafael Padilla No. 200, Hidalgo N.L., C.P. 65600. Teléfonos: (828) 6 02 08.	B. Propedéutico	
19. Cd. García (antes Villa de García) Dirección: Lic. Genaro Garza García 132, Villa de García N.L., C.P. 66000., Teléfonos: (828) 3 00 32.	B. Propedéutico	
20. Santiago Dirección: El Ébano y la Noria, Fracc. Jardines de Santiago, Santiago N.L., C.P. 67300. Teléfonos: (828) 5 00 74, (828) 5 28 74.	B. Propedéutico	Plan de Estudios: Bachillerato propedéutico y técnico. Carreras Técnicas: Técnico electricista. Técnico en contabilidad Técnico en diseño de modas. Técnico en sistemas computacionales.
21. China Dirección: Carr. Monterrey-Reynosa km. 115, China N.L. Teléfonos: (823) 2 08 64	B. Propedéutico	
22. Guadalupe Dirección: Vista Aurora No. 220 Col. Linda Vista, Guadalupe N.L., C.P. 67130. Teléfonos: 83 37 00 77, 83 77 01 29.	B. Propedéutico	
23. San Pedro Dirección: Ave. San Francisco No. 198 Col. La	B. Propedéutico	

<p>Fama, en Santa Catarina, N.L., C.P. 69, 302.</p> <p>Teléfonos: 83 36 36 83 y 83 36 36 84</p>		
<p>24. Cd. Anáhuac</p> <p>Dirección: Río Nadadores y Ave San Martín, Cd. Anáhuac N.L. Teléfonos: (873) 7 08 97.</p>	<p>B. Propedéutico</p>	
<p>Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón"</p> <p>Unidad Churubusco Churubusco y Vía Tampico, Monterrey, N.L. México, Tel: (01)83-55-33-41. Fax (01) 83-55-26-47</p> <p>Unidad Tres Caminos Carretera Reynosa y Ave. Enredadera Cd. Guadalupe, N.L. Teléfono (01)83-60-20-50</p> <p>25</p>	<p>B. Propedéutico</p> <p>Bachillerato general y al mismo tiempo se capacitan en la especialidad técnica de su elección, al egresar pueden continuar hacia una carrera profesional universitaria, realizar estudios correspondientes a Técnico Superior y/o ejercer la especialidad técnica cursada.</p>	<p>Plan de Estudios: Bachillerato propedéutico y técnico. Carreras Técnicas: Mecánico automotriz Máquinas y herramientas Electricidad Aire acondicionado y refrigeración Dibujo Trabajo Social Laboratorista Electrónica Turismo Soldadura. Así también se imparten las carreras de : Técnico Superior Universitario en Mantenimiento de Sistemas Industriales Técnico Superior en Administración de Procesos de Producción</p>
<p>Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Pablo Livas"</p> <p>Unidad Centro. Monterrey Dirección: Jiménez No. 321 Sur, Monterrey N.L., C.P. 64000. Teléfonos: 83 44 44 55, 83 42 26 13.</p> <p>26</p>	<p>----</p>	<p>Plan de Estudios: Bachillerato técnico. Carreras Técnicas: Técnico en alimentos. Técnico en calicultura. Técnico en diseño artesanal. Técnico en diseño y comunicación visual. Técnico en diseño de modas. Técnico en educación física</p>
<p>Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Pablo Livas"</p> <p>Unidad Poniente. Escobedo, N.L. Dirección: Nitógeno y Ocaso, Col. Barrio Acero Ciudad Solidaria, Escobedo N.L.</p>	<p>B. Propedéutico</p>	<p>Plan de Estudios: Bachillerato propedéutico y técnico. Carreras Técnicas: Técnico en diseño y comunicación visual. Técnico en educación física.</p>
<p>Escuela y Preparatoria Técnica Médica Dirección: Ave. Insurgentes 4500, Col. San Jerónimo Monterrey N.L., C.P. 64630. Teléfonos: 83 46 11 48, 83 48 45 90. Fax: 83 48 42 91.</p> <p>27</p>		<p>Plan de Estudios: Bachillerato técnico. Carreras Técnicas: Técnico en embalsamiento. Técnico en enfermería. Técnico en higiene dental.</p>

		Técnico en nutrición. Técnico en oftalmología. Técnico en radiología. Técnico en rehabilitación. Técnico en salud e higiene industrial. Técnico en sistemas de información en salud. Técnico en terapia respiratoria. Técnico laboratorista clínico. Técnico laboratorista dental.
Total 27 escuelas preparatorias		

Para efectos de esta investigación, también se adiciona la siguiente dependencia:

Centro de Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe Campus Mederos Tel: 8349-8463 y 8357-3446. 28 Dependencia de la Secretaría Académica	Propedéutico Bilingüe	
---	-----------------------	--

Destacando las escuelas que imparten el bachillerato tecnológico, se elabora la siguiente tabla. En la primera columna se anotan el número y nombre de la escuela, enseguida las modalidades de los planes de estudios.

SOLO PREPARATORIAS CON BACHILLERATO TÉCNICO

Preparatoria	Modalidades de los planes de estudios	
	Bachillerato Propedéutico	Bachillerato Técnico
4. Linares. Dirección: V. Carranza y Pino Suárez, Linares N.L., C.P. 67700. Teléfonos: (821) 2 25 43, (821) 2 26 43.	B. Propedéutico	Bachillerato propedéutico y técnico. Carreras Técnicas: Técnico laboratorista químico. Técnico electromecánico. Técnico en sistemas computacionales.
5. Sabinas Hidalgo. Dirección: Prol. Iturbide No. 1100 Pte., Sabinas Hidalgo N.L., C.P. 65200. Teléfonos: (824) 2 02 65.	B. Propedéutico	Bachillerato propedéutico y técnico. Técnico mecánico aparatista.

<p>16. San Nicolás de los Garza. Unidad San Nicolás</p> <p>Dirección: Castilla y Santander, Fracc. Iturbide, San Nicolás de los Garza N.L. Teléfonos: 83 76 59 55, 83 76 00 97.</p>	<p>B. Propedéutico</p>	<p>Bachillerato propedéutico y técnico. Carreras Técnicas: Técnico electricista. Técnico en contabilidad. Técnico en sistemas computacionales Alumnos: 3700. B.Prop: 2843 B. Técnico: 857</p>
<p>16. Escobedo Unidad Escobedo</p> <p>Dirección: Fco. villa Nte. s/n cruz con Fco. I. Madero, Ex Hacienda el Canadá, Escobedo N.L</p>	<p>B. Propedéutico</p>	<p>Bachillerato propedéutico y técnico. Carreras Técnicas: Técnico en sistemas computacionales</p>
<p>20. Santiago Dirección: El Ébano y la Noria, Fracc. Jardines de Santiago, Santiago N.L., C.P. 67300.Teléfonos: (828) 5 00 74, (828) 5 28 74.</p>	<p>B. Propedéutico</p>	<p>Bachillerato propedéutico y técnico. Carreras Técnicas: Técnico electricista. Técnico en contabilidad Técnico en diseño de modas. Técnico en sistemas computacionales.</p>
<p>Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón"</p> <p>Unidad Churubusco Churubusco y Via Tampico, Monterrey, N.L. México, Tel: (01)83-55-33-41. Fax (01) 83-55- 26-47</p> <p>Unidad Tres Caminos Carretera Reynosa y Ave. Enredadera Cd. Guadalupe, N.L. Teléfono: (01)83-60-20-50</p> <p>25</p>	<p>B. Propedéutico- incluido</p> <p>Bachillerato general y al mismo tiempo se capacitan en la especialidad técnica de su elección, al egresar pueden continuar hacia una carrera profesional universitaria, realizar estudios correspondientes a Técnico Superior y/o ejercer la especialidad técnica cursada.</p>	<p>Bachillerato propedéutico y técnico. Carreras Técnicas: Mecánico automotriz Máquinas y herramientas Electricidad Aire acondicionado y refrigeración Dibujo Trabajo Social Laboratorista Electrónica Turismo Soldadura. Así también se imparten las careras de : Técnico Superior Universitario en Mantenimiento de Sistemas Industriales Técnico Superior en Administración de Procesos de Producción</p> <p>Alumnos: 3,700 Churubusco: 3400 Tres Caminos: 300</p>
<p>Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Pablo Livas"</p> <p>Unidad Centro. Monterrey Dirección: Jiménez No. 321 Sur, Monterrey N.L., C.P. 64000. Teléfonos: 83 44 44 55, 83 42</p>	<p>B. Propedéutico</p>	<p>Bachillerato técnico. Carreras Técnicas: Técnico en alimentos. Técnico en calicultura. Técnico en diseño artesanal.</p>

<p>26 13. 26</p>		<p>Técnico en diseño y comunicación visual. Técnico en diseño de modas. Técnico en educación física</p> <p>Alumno: 1,314 Centro: 1120 Poniente: 194</p>
<p>Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Pablo Livas" Unidad Poniente. Escobedo, N.L. Dirección: Nitógeno y Ocaso, Col. Barrio Acero Ciudad Solidaria, Escobedo N.L.</p>	<p>B. Propedéutico</p>	<p>Bachillerato propedéutico y técnico. Carreras Técnicas: Técnico en diseño y comunicación visual. Técnico en educación física.</p>
<p>Escuela y Preparatoria Técnica Médica Dirección: Ave. Insurgentes 4500, Col. San Jerónimo Monterrey N.L., C.P. 64630. Teléfonos: 83 46 11 48, 83 48 45 90. Fax: 83 48 42 91.</p> <p>27</p>		<p>Bachillerato técnico. Carreras Técnicas: Técnico en embalsamiento. Técnico en enfermería. Técnico en higiene dental. Técnico en nutrición. Técnico en oftalmología. Técnico en radiología. Técnico en rehabilitación. Técnico en salud e higiene industrial. Técnico en sistemas de información en salud. Técnico en terapia respiratoria. Técnico laboratorista clínico. Técnico laboratorista dental.</p> <p>Alumnos: 1,454 alumnos</p>
<p>Total de centros educativos: 8 Escuelas Preparatorias con 10 Unidades diversas</p>		

1.1.8 POBLACIÓN Y ESPACIOS FÍSICOS

De las 27 Preparatorias, todas imparten el bachillerato propedéutico, ya sea en forma directa como tal o bien incluido en la carga del bachillerato tecnológico, en tanto que solamente 7 escuelas preparatorias también imparten el bachillerato tecnológico. En algunas de estas escuelas, el alumno tiene la elección de estudiar únicamente el bachillerato propedéutico, como es el caso de las Preparatorias Números 4, 5, 16, 20 y la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Pablo Livas”, o ambos, es decir, al estudiar el bachillerato tecnológico, se cursa el bachillerato propedéutico, ya que el bachillerato tecnológico, además de las materias de la especialidad, cursan las materias del bachillerato propedéutico general. Por lo que la carga académica es mucho mayor, pero se desarrolla en mayor tiempo.

De los 35,000 alumnos que aproximadamente cursan el nivel medio superior, alrededor de 28,316 cursan actualmente el bachillerato propedéutico, de los cuales alrededor de 392 alumnos cursan el bachillerato bilingüe propedéutico en el Centro de Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe, dependencia de la Secretaría Académica de la UANL, y sólo 7,504 el bachillerato tecnológico, algunas de las escuelas que lo imparten tienen la siguiente población: Preparatoria # 4 tiene 100 estudiantes en el bachillerato técnico, más 600 del bachillerato propedéutico, totalizando 700 alumnos; la Preparatoria # 5 tiene 10 estudiantes en el bachillerato técnico, más 298 del bachillerato propedéutico, totalizando alumnos 308; Preparatoria # 16 tiene 800 alumnos el bachillerato tecnológico, más los del bachillerato propedéutico; la Preparatoria # 20 tiene 120 estudiantes en el bachillerato técnico, más 200 del bachillerato propedéutico, totalizando 320 alumnos; la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón” que tiene 3,700 alumnos en ambas Unidades; la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Pablo Livas” tiene 1,320 alumnos y la Escuela y Preparatoria Técnica Médica que cuenta con 1,454 alumnos. Los datos anteriores suman 7,504 alumnos aproximadamente que actualmente cursan el bachillerato tecnológico.

Especial mención tiene el Centro de Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe que desde el punto de vista formal depende de la Secretaría Académica de la UANL, y que cuenta entre otros con dos programas como son: 1) La capacitación docente en el área de la educación bilingüe y 2) el bachillerato propedéutico bilingüe. Razón por la que se le considera dependencia y no escuela preparatoria, aun cuando realiza las funciones de tal en el mencionado bachillerato de vanguardia de la universidad.

Por lo que existe una proporción de: 79/21 aproximadamente del bachillerato propedéutico con relación al bachillerato tecnológico. De tal forma que casi el 21% de la población estudiantil cursa el bachillerato tecnológico de 6 semestres, 12 módulos.

“ Espacios físicos: Las Escuelas Preparatorias de la UANL

Escuelas y Facultades



La Universidad Autónoma de Nuevo León organiza los programas educativos por Escuelas y Facultades, que integran disciplinas afines. También existen direcciones generales y departamentos centrales, que apoyan a las Facultades para beneficio de la formación de los universitarios.

En las Facultades y Escuelas el máximo órgano de decisión es la Junta Directiva, formada por los maestros e investigadores de la dependencia y un número igual de representantes alumnos, electos democráticamente de conformidad con sus respectivos Reglamentos Internos. La autoridad ejecutiva corresponde al Director, quien dura tres años en su cargo y puede ser reelecto una sola vez.

<http://www.uanl.com> (6)

1.1.9. NECESIDADES

Se han registrado situaciones en las que se ha retomado la inquietud de extender el bachillerato de la UANL a seis semestres. Aunque se reconoce la necesidad, algunas autoridades han cuestionado su factibilidad, debido a que en las actuales circunstancias el costo financiero causaría un gran impacto a la institución. Salvando estas circunstancias, otros líderes de opinión, se han pronunciado por la necesidad que el Estado aplique algún tributo específico para apoyar esta inversión, como sería aplicar un porcentaje sobre el impuesto sobre retribuciones, adquisiciones, etc.

Sí bien es cierto que de aprobarse, se incrementarían el volumen financiero, también cierto es que, sí es necesario replantearse la modificación curricular del nivel medio superior, en lo que toca específicamente al bachillerato propedéutico, con el objeto de que el aprovechamiento óptimo de los recursos -plan y programas de estudio-, eleve los resultados académicos y de educación para la vida.

En todo caso, convendría revisar, también en el aspecto financiero, algunos renglones fundamentales, para conocer cuál es el resultado de la inversión en los diversos planes de estudio, propedéutico y tecnológico, a fin de contar con estadísticas para determinar una inversión mayor en el bachillerato propedéutico tendría un mejor resultado académico.

Estamos convencidos de que la investigación nos llevará a concluir sobre la necesidad de iniciar estudios sobre la reforma curricular del plan de estudio propedéutico y cuyos matices, serán aquellos que se establezcan por el consenso de la comunidad universitaria, la sociedad y el Estado, dependiendo de la forma del financiamiento del gasto requerido.

Situación semejante se planteó, cuando se fundó, en agosto del año 2002 el Centro de Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe, institución ejemplar de la universidad que requirió de cuantiosa inversión financiera, y cuyo rendimiento académico es un orgullo de nuestra Alma Mater.

2. MARCO CONCEPTUAL Y LEGAL

Dado que la educación es el eje del desarrollo de la sociedad, la prioridad nacional, diversos filósofos, pedagogos, educadores, líderes y autoridades nos proporcionan elementos teóricos que permiten el análisis de los diseños curriculares y de los retos de la Universidad. Entre ellos, destacan los siguientes:

Así mismo, la reforma se fundamenta en las siguientes conceptualizaciones:

Martha Casarini Ratto (1997) respecto de su libro, " Teoría y Diseño Curricular ", menciona que:

" Los puntos que se deben considerar para un diseño curricular, como al planificar un curso, estudiarlo empíricamente y ver su justificación son:

- a) en cuanto a sus proyectos;
- b) en cuanto a estudio empírico;
- c) en cuanto a la justificación" .

Elementos fundamentales para el diseño apropiado dado que considera las diferentes esferas que comprende el proceso educativo.

Tyler, Ralph. W. (1979) en su obra: "Los Principios del Currículo" establece los lineamientos generales curriculares que inicialmente tuvieron una gran influencia en nuestro, enunciando las cuatro interrogantes básicas del diseño curricular:

1. ¿ Qué fines desea alcanzar la escuela?.
2. ¿De todas las experiencias educativas que puedan brindarse, ¿cuáles ofrecen probabilidades de alcanzar estos fines?.
3. ¿Cómo se pueden organizar de manera eficaz esos fines?.
4. ¿ Cómo podemos comprobar si se han alcanzado los objetivos propuestos ?"

Con respecto a la primera interrogante, Tyler considera que las metas y los objetivos educativos son imprescindibles, y se deben transformar en criterios para seleccionar el material, bosquejar el contenido del programa, elaborar los procedimientos de enseñanza y preparar los exámenes. Tyler señala, además, la falta de una filosofía de la educación que guíe la formulación de los juicios derivados de los objetivos.

Los criterios de selección de los objetivos pueden variar desde las necesidades psicológicas de los individuos hasta los problemas de la vida actual; sin embargo, ninguna fuente de información considerada aisladamente, puede ser una base de decisiones sensatas. Entre las posibles fuentes de información, Tyler señala:

1. El estudio de los propios educandos.
2. El estudio de la vida contemporánea fuera de la escuela.
3. Las consideraciones filosóficas.
4. La función de la psicología del aprendizaje.
5. Los especialistas en distintas asignaturas.

Del total de los objetivos que se pueden formular, deberán de aplicarse algunos filtros, tales como seleccionar aquellos que cumplan con las funciones más amplias; tomar en cuenta los valores materiales y el cumplimiento de las condiciones intrínsecas del aprendizaje.

Posteriormente, se determinan los objetivos para seleccionar y orientar las actividades del aprendizaje; esto se realiza de acuerdo con el tipo de conducta que se pretende inculcar al estudiante y el contexto en el cual se desarrollará esa conducta. Una vez determinados los objetivos, se seleccionarán las actividades que permitan, con mayor probabilidad, alcanzar los fines del aprendizaje. La expresión experiencias de aprendizaje se refiere a la interacción que hay entre el estudiante y las condiciones del medio en que se desarrolla.

Los principios generales para seleccionar las actividades del aprendizaje son:

- a) Que la experiencia permita al estudiante practicar el tipo de conducta que aparece indicada en el objetivo.
- b) Que obtenga satisfacción al practicar la conducta.
- c) Que la conducta propuesta se encuentre dentro de las posibilidades del alumno.
- d) Que permita alcanzar los objetivos.
- e) Que contribuyan a la concreción de más de un objetivo de aprendizaje.

Después de seleccionar las experiencias del aprendizaje, éstas deberán organizarse de manera efectiva. Los criterios principales para su organización son: continuidad, secuencia e integración.

Los principios organizadores pueden ser asignaturas, temas amplios o

Johnson, H. (1970) en su libro " Curriculum y Educación", señala los siguientes aspectos generales de un modelo para la elaboración del currículo:

"1. El currículo se concibe como una serie de resultados del aprendizaje, previamente estructurados e intencionales en relación con diversas áreas de contenido - por ejemplo, conocimientos técnicos y valores.

2. El proceso de selección de los resultados que se esperan del aprendizaje es determinante para formular un currículo; debe realizarse con una previa delimitación de criterios . Las fuentes por seleccionar se encuentran en la cultura disponible, la cual puede ser disciplinaria o no disciplinaria.

3. Todo currículo debe tener una estructura que revele el orden necesario para la enseñanza, y que refleje las relaciones taxonómicas de sus elementos.

4. La función del currículo es guiar la enseñanza, entendida como una interacción entre el agente de enseñanza y los estudiantes, quienes deben realizar actividades con un contenido cultural.

5. En todo currículo debe haber una fase de evaluación que incluya los puntos señalados anteriormente, y permita encontrar los errores estructurales y las omisiones de la selección de contenidos.

6. La enseñanza se deriva del currículo; su efectividad está representada en las metas que en él se proponen. En un mismo currículo, es posible hacer comparaciones entre los planes de enseñanza y los profesionales que emplean un mismo plan"

J. Elliot (1994) en su libro "La Investigación-Acción en Educación", menciona que:

" Stenhouse ofrecía a los profesores de humanidades "un curriculum" concebido como un conjunto de procedimientos hipotéticos a aplicar en clase con el que los profesores podían experimentar, como base de la traducción reflexiva de las ideas educativas a la acción educativa. A partir de esta concepción del curriculum, Stenhouse extrajo su idea, ahora famosa, del "profesor como investigador". Si el curriculum es el medio a través del cual se comprueban y desarrollan las ideas educativas, ha de considerarse el papel del profesor como fundamental en la constitución de la teoría. Su reflexión acerca de los problemas de la implantación de las teorías humanas en los currículos, dice Stenhouse, ocupa el centro de toda investigación sobre el currículo.

Alicia de Alba (1997) en su libro "El currículum universitario de cara al nuevo milenio", establece que:

" el diseño curricular es una respuesta -propuesta institucional que define el qué, el cómo y él para qué enseñar- formar y, por lo tanto, es una manera de concebir y de abordar la producción y reproducción de -de los- conocimiento (s)"

Así mismo, señala que: "Son cinco los momentos más importantes del diseño: 1. La construcción del marco referencial; 2. La identificación de la problemática general y específica; 3. La identificación de los objetos y áreas de conocimiento; 4. La elaboración del plan de estudios; 5. el diseño sintético de los programas de estudio"

Martín Rodríguez Rojo (1997) en su obra: " Hacia una Didáctica Crítica ", establece que las características del modelo que se proponen son: "Es sistémico, es englobante, es espiral, es interdisciplinar, es integral", y que las dimensiones del modelo de didáctica crítica son: la sistémica, la ecológica y la comunicativa" Elementos fundamentales a considerar dentro del diseño curricular, con el objeto de que tengan una mayor propiedad y pertenencia al grupo social al cual va dirigido.

César Coll (2000), en su libro "Psicología y Currículum ", establece que:

" En el desarrollo de los fundamentos del currículum (se) considera:

- 1) El concepto de Educación.
- 2) Las relaciones que hay entre la Educación y otros conceptos próximos como son el desarrollo, la cultura y la escolarización.
- 3) Las funciones del currículum.
- 4) Las fuentes del currículum.
- 5) Los principales elementos del currículum.
- 6) El análisis de aportaciones brindadas por la Psicología de la Educación al currículum" .

Miguel A. Zabalza (1995) su obra: " Diseño y Desarrollo curricular ", establece que el Currículum es " el proyecto que determina los objetivos de la educación escolar, es

decir, los aspectos del desarrollo y de la incorporación a la cultura que la escuela trata de promover y propone en un plan de acción adecuado para la consecución de esos objetivos. Se entiende que el currículum escolar concreta todo el conjunto de oportunidades de desarrollo personal y de adquisición de nuevos aprendizajes que la escuela ofrece a los sujetos en edad escolar”.

Es muy amplia la serie de definiciones y conceptualizaciones que se han propuesto en torno del currículum, del plan de estudios, de los programas académicos, dado que su contenido es amplísimo y la propuesta de cada educador generalmente se centra en algunos de los aspectos que la comprenden.

Los datos que nos aportan estos teóricos con respecto a la conceptualización del currículum, nos permiten comprender que las curriculas, los planes y los programas de estudio deben ser diseñados atendiendo a los factores internos y externos de la propia sociedad, a sus necesidades, retos, tendencias, etc.

MARCO LEGAL

El fundamento de la revisión curricular que a nivel medio superior se plantea es el siguiente:

La Ley Orgánica de la U.A.N.L., del 6 de junio de 1971, establece:

"Art. 1. La Universidad Autónoma de Nuevo León, es una institución de cultura superior al servicio de la sociedad, descentralizada, con plena capacidad y personalidad jurídica.

Art. 2. Tiene como fin crear, preservar y difundir la cultura en beneficio de la sociedad, para lo cual debe:

1.- Formar profesionales, investigadores, maestros universitarios y técnicos, de acuerdo con las necesidades económicas, sociales y políticas de México y del Estado de Nuevo León.

II.- Organizar, realizar y fomentar la investigación científica en sus formas básica y aplicada, teniendo en cuenta fundamentalmente las condiciones y los problemas regionales y nacionales.

III.- Organizar, realizar y fomentar labores de creación artística en sus diversas formas de expresión.

IV.- Hacer participar plenamente en los beneficios de la cultura, a todos los que han carecido de la oportunidad de obtenerla o de acrecentarla, llevando a cabo labores educativas o culturales en beneficio de la Comunidad.

V.- Promover el estudio de los derechos y deberes fundamentales del hombre y de los problemas nacionales e internacionales, contribuyendo a orientar la opinión pública.

VI.- Reservar el acervo cultural, nacional y universal, fomentando para ello el establecimiento de instituciones adecuadas.

Artículo 3. Para realizar sus fines, la Universidad se fundará en los principios de libertad de cátedra y de investigación, acogiendo todas las corrientes del pensamiento y las tendencias de carácter científico y social.

Artículo 5. La Universidad tiene las siguientes atribuciones:

III.- Organizarse académica y administrativamente como lo estime mejor, dentro de las normas generales de esta Ley.

IX.- Establecer convenios con otras instituciones nacionales o extranjeras, con el objeto de cumplir sus fines."